

ACUERDO NÚMERO JD- 014-23
De Julio 19 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, en cumplimiento de sus facultades legales y en especial las conferidas por la constitución Nacional, los Artículos 2.8.3.2.3 Y 2.8.3.2.4 del Decreto 1068 de 2015, el Acuerdo 020 de 1996 y demás normas concordantes y...

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva número 013 del 28 de diciembre de 2022, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2.023, por un valor de **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.291.149.542).**
2. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, expidió la Resolución número 4164 del 29 de diciembre de 2.022, por medio de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.023, en la suma de **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.291.149.542).**
3. Que durante la presente vigencia se han efectuado modificaciones al presupuesto de ingreso y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, que han modificado monto inicialmente aprobado, con lo cual el presupuesto definitivo a la fecha asciende a **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.547.876.937).**
4. Que mediante convenio **SECOP II: CO1.PCCNTR.5144807**, del 29 de junio de 2023 se realiza contratación directa para la celebración del convenio interadministrativo entre el Departamento de Risaralda y la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, cuyo objeto es el siguiente "... **Aunar esfuerzos técnicos, Administrativos y Financieros para la ejecución del proyecto denominado "... Implementación de la política de gobierno digital en la en la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda**". El convenio antes referido se celebra por la suma total de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$165.000.000)**, de los cuales el Departamento de Risaralda aporta la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.000)**, de la misma manera la **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, aportará la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.000.000)**, de los cuales se adjunta el certificado de Disponibilidad Presupuestal afectando el objeto del gasto **2.3.2.02.02.009 "Servicios para Comunidad Sociales y Personales"**. Teniendo en cuenta lo anterior los recursos antes mencionados, se deben adicionar al presupuesto de ingresos y gastos

ACUERDO NÚMERO JD- 014-23
De Julio 19 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de cabal para la vigencia actual.

5. Que en el acuerdo JD-013 del 28 de diciembre de 2022, se proyectó en el concepto del ingreso "Recuperación de Cartera de Vigencias anteriores", la suma de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.525.248.735)**, una vez cerrado el periodo de junio del 2023 de la actual vigencia es evidente en la ejecución presupuestal un recaudo efectivo en este concepto por valor de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.742.499.333)**, es decir, se genera un valor mayor recaudado al aforado en la suma de **DOSCIENTOS DIESISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$217.250.598)**, de la misma manera se puede analizar el comportamiento de este concepto del ingreso que en la actualidad es atributo, durante los segundos semestres de las últimas tres (3) vigencias:

CONCEPTO RECUPERACION CARTERA (atributo del presupuesto de ingresos)	PRESUPUESTADO 2023	TOTAL A JUNIO 2023	DIFERENCIA
TOTAL	2.525.248.735	2.742.499.333	- 217.250.598 ✓

De Acuerdo a lo anterior se requiere adicionar en el presupuesto de ingresos y gastos la suma de **DOSCIENTOS DIESISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$217.250.598)**, en calidad de recursos no aforados. ✓

6. Así las cosas y una vez sustentado el recaudo que se proyecta para el segundo semestre del año 2023, en el concepto del ingreso "Recuperación de Cartera de Vigencias Anteriores", se requiere la adición en este concepto por la suma de **DOSCIENTOS DIESISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$217.250.598)**, los cuales ya se encuentran recaudados de más en la ejecución de ingresos al 30 de junio del 2023. De la misma manera se tienen recaudos no aforados, en los conceptos del ingreso 1.2.05.02 "Depósitos" y 1.2.13.01 "Reintegros", en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$35.873.162)**, para un total de recursos a adicionar en el presupuesto de ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal en la suma **CUATROCIENTOS TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$403.123.760)**, precisando que dentro de este valor se encuentran reconocidos los recursos de inversión mencionados en el considerando número cuatro(4). ✓

ACUERDO NÚMERO ID- 014-23

De Julio 19 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

7. Que de acuerdo al presupuesto desfinanciado, de La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para la vigencia 2023, se pudo evidenciar que se tienen los siguientes objetos del gasto, deficitarios los cuales se requieren para garantizar la prestación de servicios de salud dentro de la oportunidad requerida y cumpliendo con los requerimientos establecidos en la ley 1751 del 16 de febrero de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones". ✓

2.1.2.02.02.008 "Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción".

Se precisa que en este objeto del gasto se incluyen los pagos realizados a la Empresa de Servicios Temporales por los trabajadores en misión tanto en la parte administrativa como en la asistencial, que son requeridos para la prestación de los servicios de salud en cumplimiento del mandato Constitucional del Derecho fundamental a la Salud. ✓

2.1.3.05 "A entidades del Gobierno".

Pago que se debe realizar a la Comisión Nacional del Servicio Civil por el proceso de selección de tres (3) nuevos cargos que se encuentran cesantes en la entidad. ✓

2.1.3.13.01.001 "Sentencias".

Pago de demandas en las cuales ha sido condenada a la ESE y que implica el desembolso de recursos, pese a que estas demandas tienen llamamiento garantía. ✓

2.1.8.04.07 "Contribución de Vigilancia Superintendencia Nacional de Salud".

Ajuste para el pago de la contribución a la Superintendencia Nacional de Salud por diferencia entre el valor presupuestado y el valor de la liquidación oficial de la misma. Precizando que, con el presente acuerdo, estos objetos del gasto quedan financiados hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto 2.1.2.02.02.008 "Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción", el cual se apalanca hasta el 31 de agosto del año 2023. ✓

8. Que de acuerdo al presupuesto desfinanciado de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para la vigencia 2023, se requieren recursos para poder apalancar, los objetos del gasto ampliamente sustentados en el considerando número Siete (7) del presente acuerdo, se requiere realizar el siguiente traslado presupuestal, teniendo en cuenta, que estos recursos se encuentran libres de afectación y se requieren para garantizar la prestación de los servicios de salud hasta el cierre de la vigencia actual, no obstante se debe precisar que la agrupación del gasto **2.1.2.02.02.008 "Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción"** con la presente adición y Traslado, queda financiado hasta el 31 de agosto de 2023, para este efecto, la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, realiza el siguiente análisis presupuestal del ingreso y el gasto al 30 de junio de 2023: ✓

ACUERDO NÚMERO JD- 014-23
De Julio 19 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

Análisis Financiero Rentas al 30 de junio 2023

Concepto del ingreso	Definitivo	Reconocimiento	Recaudo Efectivo a 30 de junio 2023	% Recaudo vs Reconocimiento	% Recaudo vs Definitivo
REGIMEN SUBSIDIADO	13.439.837.806	6.273.300.581	5.310.847.413	85%	40%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	5.378.309.343	3.959.907.973	2.528.672.092	64%	47%
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	459.563.174	362.773.870	362.773.870	100%	79%
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	519.958.276	312.008.351	161.496.187	52%	31%
ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	139.888.099	94.807.299	52.428.041	55%	37%
REGIMEN ESPECIAL	561.974.685	472.728.613	198.901.778	42%	35%
PARTICULARES	247.485.677	102.032.538	101.907.172	100%	41%
CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS	130.184.127	38.928.046	38.928.046	100%	30%
OTRAS VTAS SS	446.852.601	22.507.390	20.510.090	91%	5%
ATENCION A LA POBLACION POBRE NO AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO	488.148.315	174.147.156	97.153.869	56%	20%
OTRAS VTAS SS VACUNACION COVID-19	300.001.000	41.486.120	41.486.120	100%	14%
Otros	435.673.834	147.362.415	147.331.115	100%	34%
Total	22.547.876.937	12.001.990.352	9.062.435.794	76%	40%

Análisis Financiero del Gasto a 30 de junio 2023

Objeto del gasto	Definitivo	Comprometido	Obligado	Cuentas por Pagar	Compromisos vs Definitivo	Obligado vs Definitivo	Obligado vs Comprometido
Funcionamiento	17.036.639.973	10.137.006.348	7.279.788.561	641.035.145	60%	43%	72%
Gastos de Operación Comercial	4.853.736.964	3.714.859.984	2.150.633.897	756.428.035	77%	44%	58%
Inversión	657.500.000	174.026.200	0	0	26%	0%	0%
Total	22.547.876.937	14.025.892.532	9.430.422.458	1.397.463.180	62%	42%	67%

ACUERDO NÚMERO JD- 014-23
De Julio 19 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

Análisis Estructural del Presupuesto de Ingresos y Gastos			
Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Variación Absoluta
Reconocimiento Venta de servicios	11.854.659.237	11.378.063.393	4%
Recaudo Venta de Servicios	8.915.104.678	7.104.290.218	25%
Obligaciones Totales	9.430.422.458	9.557.002.971	-1%
Giros Totales	8.032.959.278	7.662.496.991	5%

De los cuadros anteriores se puede inferir que el reconocimiento registra un aumento del 4%, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, mientras que el recaudo efectivo un incremento del 25%, el gasto obligado al 30 de junio del 2023, prácticamente se sostiene con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, de la misma manera si se analiza de manera individual la vigencia actual el recaudo total efectivo representa el 76% de los reconocimientos y el 40% sobre el presupuesto definitivo de la entidad, así mismo y con respecto al gasto la ESE al 30 de junio del 2023, ha obligado el 42% del presupuesto definitivo y ha comprometido el 62% del presupuesto total. Así las cosas y con los resultados financieros previamente analizados, se requiere realizar el siguiente traslado en la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$565.156.260)** para poder financiar el presupuesto de gastos hasta el cierre de la presente vigencia, excepto, el 2.1.2.02.02.008 "Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción con la presente adición y traslado, queda financiado hasta el 31 de Agosto del de 2023.

Contra crédito:

Código	Objeto	Valor
2	Gastos	565.156.260
2.1	Funcionamiento	565.156.260
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	395.156.260
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	395.156.260
2.1.2.01.01	Activos fijos	395.156.260
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	395.156.260
2.1.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	395.156.260
2.1.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	395.156.260

ACUERDO NÚMERO JD- 014-23
De Julio 19 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	170.000.000
2.1.8.01	Impuestos	170.000.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	170.000.000

Crédito:

Código	Objeto	Valor
2	Gastos	565.156.260
2.1	Funcionamiento	565.156.260
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	465.156.260
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	20.156.188
2.1.2.01.01	Activos fijos	20.156.188
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	20.156.188
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	20.156.188
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	20.156.188
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	445.000.072
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	445.000.072
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	445.000.072
2.1.3	Transferencias corrientes	100.000.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	100.000.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	100.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	100.000.000

9. Que para dar cumplimiento con el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, se adicionará el 5% al objeto de gasto 2.1.2.01.01.003.01.06 "Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas", porcentaje que asciende a la suma de **VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.156.188).** /

En mérito de lo expuesto, /

ACUERDO NÚMERO JD- 014-23

De Julio 19 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2.023 la suma de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$403.123.760)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Vigencia Actual
1	Ingresos	403.123.760
1.1	Ingresos Corrientes	367.250.598
1.1.02	Ingresos no tributarios	367.250.598
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	217.250.598
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	217.250.598
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	217.250.598
1.1.02.06	Transferencias corrientes	150.000.000
1.1.02.06.007	Subvenciones	150.000.000
1.1.02.06.007.02	Empresas públicas no financieras	150.000.000
1.1.02.06.007.02.08	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	150.000.000
1.1.02.06.007.02.08.02	Departamento	150.000.000
1.2	Recursos de capital	35.873.162
1.2.05	Rendimientos financieros	11.926.252
1.2.05.02	Depositos	11.926.252
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	23.946.910
1.2.13.01	Reintegros	23.946.910

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Vicente De Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2023 la suma de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$403.123.760)** como se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO JD- 014-23

De Julio 19 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

Código	Objeto	Valor
2	Gastos	403.123.760
2.1	Funcionamiento	253.123.760
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	42.185.697
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	42.185.697
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	42.185.697
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	42.185.697
2.1.3	Transferencias corrientes	209.990.312
2.1.3.05	A entidades del Gobierno	9.990.312
2.1.3.05.01.055	A la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC	9.990.312
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	200.000.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	200.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	200.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	947.751
2.1.8.04	Contribuciones	947.751
2.1.8.04.07	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	947.751
2.3	Inversión	150.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	150.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	150.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	150.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	150.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Trasladar en el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda por la vigencia comprendida entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2023, la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$515.156.260)**, de acuerdo al siguiente detalle:

ACUERDO NÚMERO JD- 014-23

De Julio 19 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

Contracredito:

Código	Objeto	Valor
2	Gastos	565.156.260
2.1	Funcionamiento	565.156.260
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	395.156.260
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	395.156.260
2.1.2.01.01	Activos fijos	395.156.260
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	395.156.260
2.1.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	395.156.260
2.1.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	395.156.260
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	170.000.000
2.1.8.01	Impuestos	170.000.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	170.000.000

Crédito:

Código	Objeto	Valor
2	Gastos	565.156.260
2.1	Funcionamiento	565.156.260
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	465.156.260
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	20.156.188
2.1.2.01.01	Activos fijos	20.156.188
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	20.156.188
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	20.156.188
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	20.156.188
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	445.000.072
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	445.000.072
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	445.000.072

ACUERDO NÚMERO JD- 014-23

De Julio 19 de 2023.

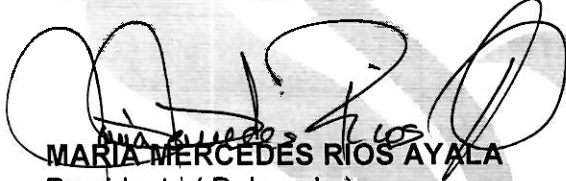
POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

2.1.3	Transferencias corrientes	100.000.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	100.000.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	100.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	100.000.000

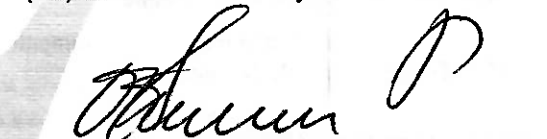
ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS ✓

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Rosa de Cabal a los Diecinueve (19) días del mes de julio del 2023. ✓



MARIA MERCEDES RÍOS AYALA
Presidente (Delegada)



JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ
Secretario.

Estudió, Elaboró y Proyectó
José Leoncio Álvarez López-Asesor Contable y Presupuestal.
Sandy Cardona Henao- Técnico presupuesto. 

Revisó:
Dra. Dora Beatriz Mejía Serna- Jefe Gestión Administrativa y Financiera 